



CONSEJOS, SUGERENCIAS Y SEÑALES DE ADVERTENCIA

## **PREGUNTAS PRINCIPALES PARA HACERLE A SU PREPARADOR DE IMPUESTOS**



**Accounting Aid Society**

**MICPA**

# CONSEJOS, SUGERENCIAS Y SEÑALES DE ADVERTENCIA

- Todos los preparadores de declaraciones de impuestos federales deben obtener e incluir su Número de Identificación de Preparador de Impuestos (PTIN) al momento de presentar la declaración de impuestos.
- La mayoría de los preparadores de impuestos usan e-file\* para presentar una declaración de impuestos completa. Si el preparador está utilizando el correo físico de los EE. UU. para presentar su declaración completa, el reembolso tributario podría retrasarse considerablemente.
- Un preparador de impuestos que recibe remuneración debe completar la sección del preparador de la declaración, incluso si la declaración es presentada electrónicamente (e-file). Las declaraciones en papel también deben incluir la firma del preparador. Una declaración firmada no debe decir “auto preparado”.
- No espere hasta el último minuto para encontrar un preparador de impuestos. Lo mejor es contratar uno tan pronto reciba su formulario W-2, o incluso antes.
- Si el preparador de impuestos no le ofrece soporte continuo o información de contacto, es posible que no tenga buena reputación.
- La declaración presentada debe ser completada en computador, o escrito con tinta –no con lápiz.
- Si ha presentado previamente una declaración de impuestos, asegúrese de traer con usted una copia para entregarle al preparador de impuestos.
- El costo para la preparación de la declaración de impuestos no debe basarse en el monto de su reembolso.
- Si es posible, obtenga una referencia de un amigo o asesor de confianza para encontrar un preparador de impuestos con buena reputación y experiencia. Si un preparador de impuestos no tiene referencias fidedignas, esto podría significar que tienen poca experiencia.

- Cualquier persona que anuncie un reembolso garantizado puede ser un preparador de impuestos de reputación dudosa. Garantizar un reembolso es inapropiado, ya que no todos los contribuyentes reciben siempre un reembolso.
- El preparador de impuestos debe brindarle la oportunidad de hacer preguntas sobre su declaración antes de esta ser firmada.
- El cheque de reembolso, si lo hay, no debe enviarse ni hacerse pagadero al preparador de impuestos. Debe ser enviado a la persona titular en la declaración (Lo mejor es un depósito directo en la cuenta del contribuyente). Verifique la información del depósito directo, nombre del banco, y que los números de ruta y de cuenta sean correctos.
- Antes de firmar la devolución, asegúrese de que el nombre, la dirección, el Número de Seguridad Social o el Número de Identificación Personal del Contribuyente sean correctos. Además, revise la lista de deducciones y dependientes, y asegúrese de que entienda toda la información incluida en la declaración.
- Nunca firme una declaración en blanco ni firme con lápiz.
- No se avergüenze de hacer preguntas. Es importante que el preparador de impuestos diligencie correctamente su declaración de impuestos.
- Si recibe una carta del IRS o del Departamento del Tesoro de Michigan y se le solicita que responda, deberá hacerlo. Si el preparador no está disponible, usted puede ponerse en contacto con una organización comunitaria local para obtener asistencia.
- A menos que firme un consentimiento por escrito, el preparador de impuestos no está autorizado para compartir su información con alguien fuera de los Estados Unidos y esta sólo puede ser compartida en los Estados Unidos con fines de preparación de la declaración de impuestos.
- A menos que firme un consentimiento por escrito, el preparador de impuestos no puede usar la información en su declaración para venderle otros productos o servicios, tales como préstamos anticipados de reembolso. Estos préstamos, así como otros productos bancarios son opcionales e incrementan el costo de la preparación de su declaración de impuestos.

\*Las palabras subrayadas se explican en la contraportada.

# PREGUNTAS PRINCIPALES QUE DEBE HACERLE A UN PREPARADOR DE IMPUESTOS

## ¿Cómo determina sus honorarios y cuánto me costará?

Las tarifas varían razonablemente, pero el costo de la preparación su declaración no se debe basar en la cantidad de su reembolso.



## ¿Está usted abierto al público y disponible todo el año?

Los preparadores deben de estar disponibles todo el año para ayudarle según sea necesario.



## ¿Cuanto tiempo se tarda en completar mi declaración de impuestos una vez que le haya entregado todos los documentos requeridos?

Establecer expectativas claras es crucial.



## En caso de que el Departamento de Tesorería de Michigan o el IRS se ponga en contacto conmigo con relación a mi declaración, ¿podrá usted ayudarme?

La respuesta debe ser sí porque usted debe responder si esto sucede.



## ¿Firmara usted la declaración de impuestos como un preparador?

Sí.

### ¿Puedo comprobar su PTIN?

Todos los preparadores firmas de los deben tener un PTIN.



## \*¿Tiene usted una licencia profesional, credenciales o entrenamiento? Si es que sí, ¿puedo ver un comprobante que soporte su actual estado?



## ¿Cómo se protegen mis datos?

El preparador debe tener por escrito el plan de seguridad requerido por el IRS.



## ¿Recibiré mi reembolso directamente (es decir, a través del correo o depósito directo)?

Los reembolsos le deben llegar directamente a usted, y el depósito directo es la forma más rápida y segura de recibir su reembolso.



## ¿Me proveerá una copia de mi declaración de impuestos completa y me regresará cualquier documento original que le haya provisto?

Sí.



## \*¿Está usted afiliado con alguna organización profesional?



## \*¿Cómo aprende usted acerca de las nuevas leyes fiscales?

La mejor respuesta es por medio de la educación continua.



*\*Las palabras subrayadas se explican en la contraportada.*

*\*Una respuesta “no” a las preguntas 8-10 no significa necesariamente que el preparador de impuestos sea incapaz de prepararle correctamente su declaración de impuestos.*

# ¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

## DEFINICIONES DE LAS PALABRAS SUBRAYADAS



**Educación Continua** – Cursos tomados por profesionales para mantener en vigor una licencia válida.



**Depósitos Directos** – Su reembolso va directamente a su cuenta de ahorros o corriente sin que usted tenga que firmar o cobrar un cheque. Usted recibe su reembolso mucho más rápidamente que por correo.



**E-File** – Es un método seguro de presentar su declaración de impuestos sobre sus ingresos a través del Internet. Esto acelera su reembolso.



**Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN)** – Es un número de 9 cifras emitido por el IRS a individuos que no tienen, y no son elegibles a obtener un Número de Seguro Social (SSN). El número se expide independientemente del estatus inmigratorio. Si o el padre o el hijo tienen un ITIN, no podrá reclamar un Crédito Tributario por Ingresos Laborales para esa persona.



**Organización Profesional** – Un grupo que informa y educa a profesionales con relación a su trabajo.



**Número de identificación fiscal del preparador (PTIN)** – emitido por el IRS. Todos los preparadores que reciben remuneración están obligados por el IRS a tener un PTIN antes de presentar declaraciones de impuestos federales.



**Préstamo anticipado de reembolso** – Un préstamo asegurado y pagado en base a una devolución de impuestos pendiente.



**Forma W-2** – Es un documento en papel que usted recibe de su empleador indicando la cantidad de salarios que le pagaron durante el año anterior y la cantidad de impuestos que le fueron descontados de su cheque de pago.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

### INFORMACIÓN LEGAL SOBRE SU DECLARACIÓN

- Presentar la declaración de impuestos sobre sus ingresos es obligatorio por ley.
- Usted es responsable por la información proporcionada en su declaración incluso si es preparada por otra persona.
- Es posible que quede debiendo dinero adicional si la declaración que usted presentó se diligencio incorrectamente.

---

El IRS amplió el Programa de Protección de Identidad PIN IP en el cual los contribuyentes pueden verificar su identidad. Los contribuyentes que deseen un PIN de IP deben usar la herramienta Obtener un PIN de IP en [irs.gov](http://irs.gov).

Si usted sospecha que ha sido víctima de una preparación de impuestos delictiva, indebida o fraudulenta, comuníquese al:

**IRS: 800-829-0433 ([opr@irs.gov](mailto:opr@irs.gov)) and**

**MI: 517-636-4157 ([reporttaxfraud@michigan.gov](mailto:reporttaxfraud@michigan.gov))**